

Indice AI: ASA 34/06/90/s

Distr: SC/PO

**PARA PUBLICACION INMEDIATA**

**A LOS ENCARGADOS DE PRENSA**

La fecha de publicación de este comunicado de prensa se ha previsto para las 14:00 Hrs. GMT del lunes 26 de noviembre. Adviertan que el 26 de noviembre es LUNES, no miércoles, como se decía en el Servicio de Actualización Semanal NWS 11/45/90/s.

**TORTURAN Y MATAN A CIVILES DESARMADOS EN PAPUA NUEVA GUINEA**

**Amnistía Internacional teme nuevos abusos en el futuro**

Amnistía Internacional ha expresado hoy, miércoles 26 de noviembre de 1990, su temor de que, si no se los controla, la policía antidisturbios y los soldados vuelvan a cometer violaciones generalizadas de derechos humanos en Papúa Nueva Guinea. En los dos últimos años, estas fuerzas han matado y torturado a multitud de personas en la isla de Bougainville, Papúa-Nueva Guinea.

La organización ha asegurado que los soldados han matado a decenas de civiles desarmados a quienes presumían simpatizantes de la oposición armada, y que han torturado a otras muchas personas. Asimismo, han bombardeado y asaltado más de 40 pueblos. En estas acciones, los soldados han quemado casas, han apaleado, han violado y han matado

.../...

a sus habitantes, incluidos niños de no más de tres meses.

Los informes sobre abusos comenzaron a recibirse poco después de la operación de contrainsurgencia que el gobierno emprendió a principios de 1989 contra el grupo de oposición armada Ejército Revolucionario de Bougainville (BRA) y fueron aumentando hasta que, en junio de 1989, se impuso el estado de emergencia.

Amnistía Internacional ha dicho que el gobierno ha adoptado muy pocas medidas para poner fin a estas violaciones o investigarlas y que, de hecho, algunos ministros y funcionarios públicos las han apoyado implícitamente. La organización teme que las fuerzas de seguridad maten y torturen de nuevo si vuelven a desplegarse en Bougainville y se les permite otra vez que se tomen la justicia por su mano.

Los abusos perpetrados en el pasado se han registrado a menudo durante los estados de emergencia impuestos en diferentes partes del país, situación en la que la policía y el ejército disponen de poderes especiales y de inmunidad de procesamiento.

El último informe de Amnistía Internacional dice que las víctimas de la operación de contrainsurgencia llevada a cabo en Bougainville fueron periodistas, religiosos y colaboradores de la iglesia, políticos, médicos, funcionarios gubernamentales y los habitantes de los pueblos.

A un político le obligaron a lamer la sangre de un policía asesinado; a otro hombre le pegaron tal paliza que tuvieron que amputarle una pierna y acabó muriendo; a un párroco y a cinco miembros de su congregación los aprehendieron en la calle, los golpearon, desnudaron y mataron a tiros.

Según Amnistía Internacional, los soldados atraparon a un muchacho y lo golpearon de tal modo que ya había muerto cuando le dispararon y lo abandonaron en una carretera. En el informe de su autopsia se dice claramente que el motivo de la muerte fue la tortura.

También se han recibido multitud de informes sobre malos tratos, tortura y asesinatos perpetrados por el grupo de oposición armada Ejército Revolucionario de Bougainville.

Por principio, Amnistía Internacional condena la tortura y el asesinato de cualquier persona, incluidas las que forman parte de grupos de oposición. Sin embargo, la organización dirige sus preocupaciones a los gobiernos porque, según la legislación internacional, son los reponsables de la protección de los derechos humanos.

Amnistía Internacional ha dicho que hace mucho que deberían haber comenzado las investigaciones gubernamentales sobre los abusos cometidos por el ejército.

Han pasado dos años desde que se recibieron los informes sobre las primeras violaciones perpetradas, pero la organización sólo ha tenido conocimiento de un soldado procesado por estos abusos.

Si bien los tribunales han intentado juzgar casos

relacionados con los derechos humanos, su labor ha sido obstruida por la falta de cooperación de los servicios de seguridad y del gobierno. Amnistía Internacional ha manifestado que, como salvaguardia contra futuras violaciones de derechos humanos, debe haber garantías de que se permitirá al sistema judicial funcionar con libertad y eficacia, especialmente bajo estados de emergencia o en tiempos de crisis política.

La organización ha dicho que deben emprenderse de inmediato investigaciones imparciales sobre todos los informes de tortura, malos tratos y homicidios ilegítimos, y que sus resultados deben hacerse públicos.

**PARA PUBLICACION INMEDIATA**

.../...